

Este documento ha sido descargado de:
This document was downloaded from:

Núlan

**Portal *de* Promoción y Difusión
Pública *del* Conocimiento
Académico y Científico**

<http://nulan.mdp.edu.ar> :: @NulanFCEyS

+info <http://nulan.mdp.edu.ar/2686/>

Título: El cuidado infantil en el cordón frutihortícola del Partido de General Pueyrredon. Acciones de promoción de derechos y prevención de trabajo infantil de la Casa del Niño La Ardillita.

Autoras: Labrunée, María Eugenia¹ y Dahul, María Luz²

Resumen:

En este documento se expone, a través de un caso testigo, la significación de las instituciones públicas de prevención del trabajo infantil y promoción de derechos de niñas, niños y adolescentes frente a los precarios modos de organización del trabajo de la frutihorticultura.

Específicamente, se describe el funcionamiento de una institución de cuidado infantil pública “La Ardillita” cuyo objetivo es promocionar y velar por el cumplimiento de los derechos de niñas y niños cuyas familias están insertas en modalidades de producción y trabajo en espacios rururbanos que compone el cordón frutihortícola del Partido de General Pueyrredon, cercanos a la ciudad de Batán.

Se hace una introducción acerca del funcionamiento de la actividad productiva a nivel local. En particular interesa visibilizar cómo éste converge en situaciones de riesgo de trabajo infantil, vulneración de derechos a la salud y a la educación de niños y niñas.

Además se analiza el contexto y la trama institucional que enmarcan las oportunidades laborales y de acceso a derechos para modificar las condiciones de vida más precarizadas. Se considera este caso testigo, reconociendo a la Casa del Niño como soporte de la comunidad y sus familias para aliviar situaciones de vulnerabilidad.

El análisis propuesto se basa en entrevistas a informantes calificados en el año 2015.

¹Docente Investigadora, Universidad Nacional de Mar del Plata. Es Licenciada en Economía, Magister en Economía y Desarrollo Industrial UNGS-UNMDP y doctoranda en Cs Sociales por la Universidad Nacional de Quilmes. Es docente investigadora de la Universidad Nacional de Mar del Plata, miembro del Grupo de Investigación Estudios del Trabajo. Correo electrónico: melabrun@mdp.edu.ar

²Becaria de Investigación, Universidad Nacional de Mar del Plata. Es Lic. en Servicio Social por la Universidad Nacional de Mar del Plata y maestranda en Trabajo Social por la Universidad Nacional de La Plata. Es becaria de investigación de la Universidad Nacional de Mar del Plata y miembro del Grupo de Investigación Problemáticas Socioculturales. Correo electrónico: lulidahul@hotmail.com

Introducción:

En este documento afirmamos con Dema (SIPI, 2014) que cuanto más fortalecidos se encuentren los sistemas de protección social “*más estaremos avanzando en desestimular el trabajo infantil y en crear sociedades más justas e igualitarias, donde los derechos de todas y todos los ciudadanos estén mejor protegidos, entre ellos los de las niñas y niños*” (SIPI, 2014: 1). Es en este sentido que recuperamos la experiencia de un espacio de cuidado diario público, abordando a partir del mismo las acciones y posibilidades de instituciones que conforman el sistema de protección social destinado a la infancia para evitar y minimizar las situaciones de trabajo infantil.

La complejidad de la problemática exige acotarse a un determinado contexto económico y social para distinguir particularidades que puedan condicionar las estrategias familiares de vida en las cuales se incluyen a niños, niñas y adolescentes, -NNA en adelante- a actividades laborales. En este caso nos abocaremos a la zona aledaña a la ciudad de Batán situada en el cinturón frutihortícola³ del Partido de General Pueyrredon -en adelante, PGP-, próximo a la Ciudad de Mar del Plata, polo de desarrollo regional de la provincia de Buenos Aires. Tenemos en cuenta que “*el cinturón hortícola reconoce una dinámica territorial que no es homogénea*” (Bocero y Prado, 2008: 114) y sus características productivas y sociales conllevan prácticas sociales donde se verifican desigualdades y situaciones de trabajo infantil (Labrunée y Dahul, 2015; Crovetto, 2013; Labrunée y Perri, 2011).

En las páginas que siguen, desarrollaremos inicialmente los antecedentes y las premisas conceptuales que guían nuestra presentación. Allí exponemos el rol de las instituciones de cuidado para el desarrollo de los niños, como herramienta de políticas de empleo activas para las mujeres y de prevención del trabajo infantil. Luego, realizaremos una descripción y análisis del contexto social y económico al que se circunscribe el estudio, atentos a aportar a la comprensión de la problemática desde una mirada desculpabilizadora y no estigmatizante de las familias que recurren a la incorporación de NNA en prácticas laborales. Dentro de él daremos cuenta brevemente de las formas en que se organiza el trabajo en la frutihorticultura, por la importancia de la actividad en el sector, aunque existen otras actividades que nuclean a los grupos familiares que hacen uso del espacio de cuidado diario. Nos interesa visibilizar la convergencia de dificultades para la conciliación entre el trabajo productivo, reproductivo y de

³El cinturón frutihortícola del PGP se ubica principalmente en las áreas perimetrales que rodean las rutas de acceso a la ciudad de Mar del Plata, aledaño a la Ruta Provincial n° 88 –en la que se encuentran las explotaciones perteneciente a la zona de Batán- y la Ruta Provincial n° 226, que circunscribe el espacio geográfico de la Colonia Laguna de los Padres, Sierra de los Padres, El Coyunco y La Gloria de la Peregrina.

cuidado, llegando a situaciones de riesgo de trabajo infantil, que implican vulneración de derechos a la salud, educación y recreación de niñas y niños. Además, dentro del mismo apartado, se tienen en cuenta las cuestiones étnicas y de migraciones que ofrecen particularidades sobre el modo en que las familias se desempeñan laboralmente y fundan sus estrategias de vida. Más adelante nos centraremos mayormente en la explicitación del sistema⁴ o la trama institucional existente. El mismo enmarca las oportunidades de acceso a derechos para intentar modificar las condiciones de vida más precarizadas. Tendremos en cuenta aquí, las representaciones y pareceres de los representantes institucionales respecto a la problemática del trabajo infantil y las respuestas que se ofrecen. Por último, más puntualmente, nos explayamos sobre la experiencia de la casa del niño La Ardillita como institución pública de cuidado que aporta a la prevención del trabajo infantil en el cinturón frutihortícola del PGP. De esta forma expondremos, tomando esta institución como caso testigo, la significación de las instituciones públicas de promoción de derechos de niñas, niños y adolescentes en términos de su sostenibilidad, equidad y calidad, siguiendo los lineamientos propuestos por el BID (2015).

Aspectos metodológicos

El tipo de diseño metodológico es de estudios de caso y la recolección de datos se realiza mediante entrevistas en profundidad a actores claves, diálogos pautados de carácter flexible y dinámico.

Para abordar la problemática del trabajo infantil y las respuestas del sistema de protección social, se opta por tomar como método de análisis el cualitativo en tanto se quiere entender el fenómeno social desde la propia perspectiva de los actores.

Hemos tomado la decisión metodológica de recuperar la experiencia de la Casa del Niño La Ardillita de Batán, en tanto única institución de cuidado pública de la zona. A ella asisten niños y niñas de entre 3 y 11 años que habitan en hogares vulnerables desde el punto de vista social y económico, cuyos padres son ocupados mayormente –aunque no exclusivamente- en explotaciones hortícolas. Dicho espacio funciona desde hace más de 30 años y es reconocido por la trama institucional. Para el análisis del funcionamiento del espacio de cuidado se recuperan las dimensiones centrales que guiaron las indagaciones realizadas, del mismo modo que se han tenido en cuenta otras desarrolladas por

⁴ Siguiendo a BID, 2015, se entiende por sistema aquí al “Conjunto de programas y servicios de desarrollo infantil, las políticas y regulaciones detrás de éstos, las entidades articuladoras en los diferentes niveles de gobierno, y además lo que los expertos llaman la infraestructura de este sistema, es decir, su estructura de gobernanza, financiamiento, aspectos relacionados con el aseguramiento de la calidad y la rendición de cuentas, los recursos humanos y las familias y comunidades”.

organismos internacionales que realizan estudios sobre cuidado infantil. Así, retomamos los aportes del BID (op. cit.) -que hacen hincapié en la equidad, calidad y sostenibilidad-. Dichas variables permiten analizar los aspectos que surgen de la información de primera mano en relación a las potencialidades y obstáculos con que cuenta la casa del niño como espacio de cuidado en general y preventivo de situaciones de trabajo infantil, en particular.

El material primario son entrevistas en profundidad y grabaciones de exposiciones realizadas por el responsable de la institución y de informantes representantes de otras instituciones de la zona involucrados en la Red Institucional de Batán.

Además, consideramos material disponible del diagnóstico de trabajo infantil realizado durante 2013 desde la Comisión Nacional para la erradicación del trabajo infantil -CONAETI-, junto al Observatorio de trabajo infantil y adolescente -OTIA- y el Municipio de General Pueyrredon (Crovetto, 2013). Y de instancias de Sensibilización enmarcadas en la Mesa Interinstitucional por la prevención y erradicación del Trabajo Infantil del PGP.

Algunas premisas conceptuales. Antecedentes en relación al cuidado de niños y su organización y el Trabajo Infantil.

El cuidado se ubica como dimensión central del bienestar y el desarrollo humano. Como referencia para comprender las lógicas familiares en cuanto al cuidado de niños, la vida cotidiana de las familias y su relación con los servicios de cuidado provistos por el Estado, consideramos los aportes de Esquivel, Faur y Jelin, 2012. Si bien las autoras hacen foco en las implicancias sobre las desigualdades de género, ofrecen conceptos claros y muestran estudios específicos que permiten comprender algunas aristas de la problemática del trabajo infantil relacionado a la falta de alternativas de cuidado.

Tal como mencionan “*el cuidado es estar y cuidar, lavar y alimentar, disciplinar y proteger, en la casa, en la calle, en la escuela*” (Esquivel, Faur y Jelin, op. cit.: 9).

Siguiendo a estas autoras, las tareas de cuidado aseguran la reproducción social-biológica, la organización y ejecución de las tareas de la reproducción cotidiana para el mantenimiento y la subsistencia de los miembros de la familia y la socialización temprana de los niños, entre otras, lo cual incluye tanto el cuidado corporal como la transmisión simbólica de normas y patrones de conducta esperables de acuerdo al contexto. En este sentido es posible remitir a la noción de habitus desarrollada por Bourdieu dentro de la cual encontramos prácticas posibles, pensables y prácticas imposibles o

impensables. En este sentido, en el marco de las propias condiciones objetivas “*las prácticas más improbables se ven excluidas, antes de cualquier examen, a título de lo impensable*” (Bourdieu, 2007: 88).

En el análisis que proponemos, se reconoce como dimensión significativa el concepto de organización social de las actividades de cuidado, tal como desarrollan Esquivel, Faur y Jelin (op. cit.). La misma responde y refleja patrones sociales y culturales de relaciones de géneros y entre clases sociales. Como afirman,

[...] es un aspecto central de los patrones de desigualdad social [...] La oferta de cuidados es desigual en términos de clase social y de lugar de residencia, y también hay una estratificación de acceso y de calidades cuando se toman otras dimensiones de la diferenciación social, como la etnicidad o el status migratorio (Esquivel, Faur y Jelin, op. cit.: 11).

Las últimas dimensiones mencionadas por las autoras, entre ellas particularmente las cuestiones étnicas aparecen en el caso de estudio.

El cuidado está relacionado a nivel macrosocial por la calidad de la fuerza de trabajo y el patrón de desarrollo. En este sentido se considera la noción de régimen de bienestar de Esping Andersen, atendiendo a que su producción articula las políticas estatales con la provisión de otras instituciones, el mercado de trabajo y las familias, las cuales determinan oportunidades y calidad de vida de la población (Esping-Andersen, 1993).

En general las discusiones relativas al cuidado versan sobre los roles y responsabilidades de los integrantes de las familias en el cuidado de niños y niñas y sobre las respuestas y orientaciones de las políticas de empleo así como los perfiles de la sociedad que sobrecargan desigualmente a las mujeres en lo que respecta a las actividades de cuidado y de reproducción social. Teniendo en cuenta esto, las tareas de cuidado resultan invisibles por ser cotidianas y habituales y han sido femeneizadas, afectando las posibilidades laborales de las mujeres, sobre todo de aquellas que requieren resolver el cuidado de sus hijos como condición para insertarse en el mercado laboral, tal como lo informa Cutuli (2012). De allí es que se rescata que las instituciones de cuidado forman parte de las políticas activas de empleo.

Por su parte, Faur (2014) reflexiona acerca de la necesidad de jerarquizar el cuidado como un bien social y destacar el rol del Estado a través del diseño de políticas específicas en materia de ello (Subsidios a Jefes y Jefas de Hogar, Asignación Universal por Hijo, jardines maternos y de infantes, guarderías, legislación laboral). En el mismo sentido, Cutuli y Aspiazu, (2015) analizan las políticas de cuidado en

Argentina, las cuales históricamente han estado asociadas al trabajo asalariado formal, explicando la debilidad de ello debido a la escasa incidencia de empleos registrados y la desigualdad que lleva implícita en tanto los hogares más vulnerables con acceso a trabajos no registrados tienen escasas o nulas alternativas para el cuidado. Este aspecto refuerza la apelación a prácticas de trabajo infantil doméstico, es decir, prácticas de cuidado entre niños y niñas, con una frecuente segmentación por género.

En definitiva, las instituciones de cuidado se reconocen como soporte de la comunidad y sus familias para aliviar situaciones de vulnerabilidad y como parte de las políticas activas de empleo con el objetivo de reducir el desempleo y dar acceso a ocupaciones más productivas a partir del fomento de la desfemeinización y desfamiliarización del cuidado infantil (Cutuli y Aspiazu, 2015).

La disponibilidad de estos servicios resultan relevantes fundamentalmente para hogares en situación de vulnerabilidad o pobreza, familias monoparentales y/o de jefatura femenina, con acceso a trabajos informales (Lupica y Cogliandro, 2011). En este sentido, *“cuando el trabajo es imperativo de supervivencia, el déficit de cuidado se traduce en niños y niñas que carecen de cuidado”* (Cutuli, 2012: 8).

Asimismo, Faur (2009) insta a que se explore la complejidad de la configuración de la oferta pública en un contexto nacional específico, signado por continuidades, cambios y especialmente en el caso argentino, una aguda fragmentación y heterogeneidad, así como también sus vínculos con otras instituciones fundamentales para el bienestar social como las familias, los mercados y la comunidad. Esta reflexión guía la estructura de nuestra presentación.

En un reciente documento del BID (op. cit) se analiza la cobertura y calidad de servicios de cuidado infantil en Latinoamérica. Allí se hace referencia al elemento redistributivo que implica este servicio y el impacto en el desarrollo de los niños y niñas, sobre todo de aquellos provenientes de hogares pobres, específicamente considerando la calidad y posibilidades familiares de hacerse cargo del cuidado. Esto se considera particularmente relevante para un análisis como el que presentamos aquí. Como expusimos antes, las alternativas a los servicios públicos de cuidado suelen ser que los niños queden solos en sus hogares, al cuidado de hermanos -también niños y niñas-, o acompañando al grupo familiar en las tareas laborales, en ambientes con riesgos físicos e incluso trabajando con ellos tal como ha sido verificado en estudios recientes para el PGP (Crovetto, 2013).

En este marco, se hace necesario dar cuenta de la escasa oferta de servicios de cuidado infantil para familias trabajadoras no registradas, es decir, que no respondan a la típica relación salarial formal. En Actis di Pasquale, et al., (2012) se analiza que, si bien hay marcos legales que garantizan la provisión de servicios de cuidado, los mismos no se cumplen. Por caso se menciona la Ley Provincial⁵ 13.688/07, la cual se compromete a garantizar la universalización del nivel inicial y la igualdad de oportunidades para los niños que allí concurren y regula el funcionamiento de las instituciones educativas que atienden a la primera infancia en el territorio local. También la Ley de Contrato de Trabajo⁶ obliga a empleadores de grandes empresas a proveer servicios de guardería cercanos al lugar de trabajo. Sin embargo, esta medida además de no haber sido reglamentada (Actis di Pasquale et al., op.cit) impacta sólo en aquellos hogares conformados por asalariados formales -característica que no es recurrente para el caso que analizamos-.

Asimismo, específicamente la oferta privada para menores de 2 años es escueta y costosa. Como informan los autores referenciados

[...] el fuerte componente privado de la oferta de cuidado infantil reproduce la desigualdad de género y de clase, ya que las mujeres más pobres son las que menos posibilidades tienen de delegar el cuidado de sus hijos mientras trabajan para el mercado (Actis di Pasquale et al., 2012).

Además, la legislación prevé el deber de los empleadores de habilitar salas maternas y guarderías en establecimientos donde trabajen 50 mujeres o más, aspecto que nos retrotrae a dar cuenta de la desigualdad existente y la segmentación por género que, con este tipo de normativas, legitiman y refuerzan aquellos imaginarios en donde el cuidado de los hijos recae única y exclusivamente sobre la mujer y promueven, por tanto, una división sexual del cuidado de los hijos desigual (Dahul, 2013).

Otra de las premisas relevantes para nuestro análisis es la definición de trabajo infantil y el reconocimiento de las normas vigentes en Argentina para su prevención y erradicación.

En este marco, por trabajo infantil entendemos a toda aquella actividad económica remunerada o no, realizada por menores de 16 años bajo el supuesto de que la misma constituye un obstáculo para la concreción de sus derechos universalmente declarados, interviniendo en el desarrollo integral del niño o joven (Macri et al 2005, Macri 2011, Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación, Ley Nacional 26.390).

⁵ Nos referimos a la Provincia de Buenos Aires.

⁶En el ámbito nacional la LCT, Ley 20.744, regula el contrato individual de trabajo en las relaciones privadas.

En relación a los plexus normativos vigentes, la Ley Nacional 26.390, sancionada en 2008, eleva la edad mínima de admisión al empleo a 16 años -anteriormente era de 14 años- y crea la figura de Trabajo Adolescente Protegido para adolescentes de 16 y 17 años. La misma implica la posibilidad de contraer contrato de trabajo para aquellos que tengan 16 y 17 años con algunas protecciones particulares. Asimismo, en 2013, se incorpora al Código Penal el artículo 148 bis que prevé la sanción privativa de la libertad de uno a cuatro años de prisión para aquellos que se aprovechen del trabajo de niños y niñas -sanción de la que se hayan exentos los padres-.

Adicionalmente, en el marco de la institucionalidad creada en los últimos años en materia de derechos de NNA, existe tanto la Comisión Nacional para la Erradicación del Trabajo Infantil -CONAETI- y la respectiva Comisión Provincial -COPRETI-.

En lo que refiere puntualmente al PGP, en 2013 se crea en el Municipio la Mesa Local Interinstitucional para la prevención del trabajo infantil, constituida como un espacio significativo de promoción de derechos, visibilización de la problemática y diálogo social. Ello se logra con el impulso de CONAETI y OTIA (ambos dependientes del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación).

Los espacios de cuidado existentes

Con la intención de registrar los antecedentes institucionales que reconocen la importancia de garantizar el cuidado de niñas y niños como medida preventiva del trabajo infantil es necesario dar cuenta de que, a partir de 2010, desde CONAETI se fomenta el desarrollo de espacios de cuidado como herramienta en la lucha por la prevención y erradicación del trabajo infantil. Hay experiencias en provincias argentinas, como Salta, Misiones y La Rioja de los denominados Jardines de Cosecha. El objetivo de los mismos es dar respuesta a la necesidad manifiesta de los trabajadores rurales quienes requieren poder dejar en lugares adecuados a sus hijos e hijas durante la época de cosecha. Se trata de espacios que no solamente cubren los cuidados básicos de los niños y las niñas sino que también les dan contención y se desarrollan en él actividades de atención integral a la infancia.

En el PGP, con esta misma lógica desde la Mesa Interinstitucional Local hubo intentos de proyectos para fortalecer la casa del niño la Ardillita, los cuales lamentablemente han quedado trancos entre otras cuestiones por la escasa voluntad política local.

Si bien en el presente trabajo nos abocamos a recuperar la experiencia de La Ardillita es necesario aclarar que en el cinturón frutihortícola del Partido hay otros cinco espacios de cuidado infantil, uno de

ellos se trata de un servicio ofrecido a los trabajadores de una empresa de producción de frutillas y otros cuatro gestionados desde una Organización de la Sociedad Civil. Asimismo, una de las escuelas secundarias públicas de la zona ha creado en instalaciones de un jardín de infantes provincial una sala de jardín maternal con el objetivo de que los adolescentes padres que concurren a ella puedan continuar con su escolaridad. Más allá de la significación de estos dispositivos es necesario dar cuenta de que los mismos resultan insuficientes de acuerdo a la cantidad de población y distribución geográfica del Cordón.

Descripción y análisis social y económico del cinturón frutihortícola del PGP vinculado a la zona aledaña a la ciudad de Batán

La ciudad de Batán se estructura en la zona circundante al km 15 de la Ruta Provincial 88 y forma parte del cinturón frutihortícola del PGP. En dicha ciudad habitan alrededor de 15.500 habitantes, según datos estimativos no oficiales provistos por el Departamento de Estadísticas de la Municipalidad de Mar del Plata. El ejido que incluye la ciudad de Batán alcanza entre los espacios más significativos al Paraje El Colmenar, San Francisco, Batán Norte, Villa Gustava -más conocida como “el bajo”-, La Serranita, Villa del Parque, Los Ortiz, entre otros.

Definimos el espacio que circunda a Batán como espacio rururbano (Crovetto, 2010) -aunque sea considerada ciudad y ello nos remita a *lo urbano*-. Nos referimos a aquellos espacios caracterizados por “una zona habitada, barrios aislados rodeados de una geografía visible, una urbanización parcial o discontinua en donde el aislamiento o separación entre las aglomeraciones es discreta, perceptible y de clara identificación” (Crovetto, 2010: 7).

Una vez identificado esto, es necesario dar cuenta del crecimiento exponencial que ha vivenciado Batán, ya que en 1991, su población alcanzaba a menos de 6.000 habitantes, según datos de INDEC. Si bien su población específicamente es de alrededor de 15.500 habitantes, se afirma que la jurisdicción completa involucraría alrededor de 45.000 personas, tal como afirman referentes de la zona. Éste constituye un dato significativo si consideramos la demanda potencial que reciben las instituciones de protección social, teniendo en cuenta que, según exponen Ares y Mikkelsen (2015), Batán -aunque claramente en menor medida que Mar del Plata- recibe una densidad de flujos importante desde otros parajes y espacios geográficos menores (Ares y Mikkelsen, op. cit.: 54). Ello implica que aún con las dificultades propias de un espacio con escasa disponibilidad de servicios públicos y con las amplias distancias

geográficas y dificultades para la accesibilidad, -no cuenta con micro ómnibus interno que llegue a todos los lugares- Batán continúa recepcionando fluida y regularmente personas de ámbitos más alejados (entre ellos encontramos significativamente habitantes de Estación Chapadmalal, El Boquerón y los parajes mencionados anteriormente que lo circundan).

Próximo al espacio geográfico de Batán se cuenta con un Parque Industrial. Éste es un punto estratégico para la instalación y desarrollo de empresas industriales. Sin embargo, absorbe sólo marginalmente mano de obra disponible allí.

En relación a las actividades laborales de la zona -aunque no es exclusiva la dedicación a ello- es importante la ocupación en explotaciones hortícolas, de producción primaria intensiva. Esta actividad se constituye como una de las principales del sector agropecuario del PGP. Existen mediciones de que la frutihorticultura creció a precios constantes entre 2004 y 2012 alrededor de un 50% (Lacaze et al., 2014). Es interesante acotar que, mientras en el primer momento de conformación de la horticultura la producción sólo satisfacía la demanda del mercado local, en la actualidad representa un núcleo importante de abastecimiento regional y nacional.

Tal como se señala en otros documentos (Labrunée y Dahul, 2015; Crovetto, 2013 y Lucifora, 1997) en la frutihorticultura del PGP las formas en que se organiza el trabajo

[...] constituyen “híbridos” entre la explotación de tipo campesina y el trabajo asalariado puro. Las distintas formas de trabajo por tanto (aparcería, mediería, trabajo por porcentaje de producción) tienen una importante presencia en producciones -como la horticultura- que son altamente demandantes de mano de obra. En estos casos, el dueño de la tierra “arregla” con un cuasi trabajador-productor la realización de un ciclo agrícola completo (Aparicio, 2007: 214-215).

En lo que respecta al PGP es frecuente que aquellos trabajadores que se desempeñan en la frutihorticultura lo hagan bajo figuras como la mediería (Crovetto, 2013; Sanchez, 2010; Lucifora, op. cit.). Al respecto, García (2014) caracteriza a la mediería como un contrato agrario de carácter asociativo que claramente no se contrae entre dos partes iguales -propietario y mediero-. De acuerdo a las indagaciones de estudios locales la relación porcentual entre mediero y propietario de la tierra es de 30/70 %, es decir, el mediero percibe el 30 % de la ganancia de la producción y el propietario de la tierra el 70 %.

Podemos afirmar entonces que estas formas de organización del trabajo brindan el marco para que los NNA suelen participar tanto del proceso productivo, en diferentes momentos de la cadena de valor de la producción, como también en aquellas actividades que hacen al mantenimiento de la unidad doméstica,

o sea, trabajo infantil doméstico, incluyendo el cuidado de hermanos o de otros integrantes de la familia, limpieza, preparación de la comida, acarreo de agua, atención y cuidado de animales, de la huerta familiar, entre otras tareas.

Adicionalmente, retomando a Ringuelet y Cacivio (2001) podemos afirmar que *“la historia de la producción hortícola regional, es también la historia de sucesivas migraciones”* (Ringuelet y Cacivio, 2001: 8). En la frutihorticultura del PGP, encontramos durante los años ´50 y ´60 una historia signada por migrantes europeos, principalmente italianos y españoles. Dicha actividad fue predominantemente familiar y de baja productividad (Bocero y Prado, 2008). Desde mediados de los ´70 y principio de los ´80 (Benencia, 2009; Lucifora, op. cit.) son los migrantes bolivianos quienes entran en escena, producto de la expansión de economías regionales y la demanda creciente de mano de obra para las cosechas que, por ser diversas, implicaron que la demanda de mano de obra se hiciera extensiva a gran parte del año (Benencia, 2009).

Asimismo, además de ser significativa la presencia de migrantes bolivianos en la zona que nos ocupa, existen numerosas familias chilenas -ya sean migrantes o hijos de migrantes-. La inmigración chilena sobre todo de los últimos años, se atribuye por parte de los informantes claves a los desastres climatológicos ocurridos en el país trasandino. En cuanto a la inmigración boliviana se diferencian los inmigrantes que permanecen sólo durante las cosechas agrícolas de aquellos que se establecieron en la zona bajo una modalidad estable.

Más allá de esta breve introducción a la actividad productiva más importante del sector geográfico tomado debemos aclarar que en este amplio escenario *“coexisten actividades agrarias y no agrarias”* (Lucero et al., 2015: 78). Entre los rubros frecuentes se encuentran los hornos de ladrillo, aserraderos, la industria pesquera o la construcción.

A partir de tener en cuenta todo ello, podemos establecer que la conciliación entre trabajo y cuidado resulta problemática para familias que además de estar en situación de vulnerabilidad no cuentan con dispositivos de cuidado a contra turno del horario escolar formal o durante toda la jornada laboral de los adultos en caso de niños y niñas menores de 3 años. Ya sea por ser empleados en trabajos precarios, no registrados e informales, o, formales pero aun así sin acceso a espacios de cuidado gratuitos que cumplan con las normas antes referenciadas, el déficit de espacios de cuidado se constituye como problema. Como la bibliografía específica ya reseñada muestra, ello redundará en el reforzamiento de los

estereotipos que asocian cuidado a género mujer y/o en reproducción de prácticas de trabajo infantil doméstico al interior de los grupos familiares y a su naturalización.

La trama o sistema de instituciones existente.

En el marco de lo descrito, la Casa del Niño La Ardillita es la única oferta pública de cuidado en la zona para niños y niñas de 3 a 11 años. Como indicamos, existen otros espacios de cuidado, dos de ellos ubicados en la ciudad de Batán, uno en el Paraje el Colmenar y otro en Estación Chapadmalal, Las distancias de la zona son extensas y el cupo resulta escaso respecto a la demanda. De este modo podemos hacer referencia a una de las dimensiones generalmente utilizadas para discernir al aporte o impacto de los programas y servicios en el desarrollo de los niños: la equidad. En este sentido, la distribución de recursos -temporal, regional, inter-sectorial y entre diferentes grupos poblacionales y grupos etarios- resulta escasa, lo cual no cumple eficientemente en igualar oportunidades y proteger a los sectores más desfavorecidos.

También podemos hacer referencia a la calidad: esto es, si los programas, proveedores y recursos humanos son capaces de proveer a las familias con los apoyos e intervenciones que éstas requieren para lograr el bienestar de sus niños y niñas y el desarrollo de todo su potencial.

Los espacios de cuidado de la ciudad de Batán (dos), El colmenar y Estación Chapadmalal, a pesar de ser gratuitos, no pertenecen a la esfera pública sino del tercer sector, lo que implica entre otras cuestiones que las cuidadoras a cargo no sean trabajadoras asalariadas ni cuenten con capacitación formal para su desempeño, tal como asevera una de las informantes.

Más allá de ello, y de la espacialidad geográfica que caracteriza a Batán como espacio rururbano, existe una amplia trama institucional o *infraestructura del sistema* (BID, op. cit) que se encuentra articulada y organizada en torno a la Red Interinstitucional Batán, el cual se constituye como un espacio de encuentro y diálogo social entre las instituciones y organizaciones con anclaje territorial que llevan adelante acciones para el fortalecimiento institucional y para elaborar proyectos locales que den respuesta a las necesidades de la población.

Sin ser exhaustivos, podemos mencionar instituciones públicas municipales y provinciales mayormente, como la escuela provincial primaria n° 7, el jardín de infantes provincial 946 y el jardín de infantes municipal n° 4, el Centro de Salud municipal de Batán, el Centro de Estimulación y Atención Temprana n° 2, Escuela Provincial secundaria n° 9, la escuela de formación profesional municipal n°7, el Centro

de Protección de los Derechos de niños, niñas y adolescentes Batán, el Programa de jóvenes municipal, la Casa del Niño La Ardillita, la escuela provincial especial n° 509, el Centro de Educación Física n° 106, Biblioteca Pública y Protegida Municipal. Asimismo se encuentra la Cooperativa de Obras y Servicios Públicos Batán, la Parroquia Nuestra Señora de Luján, diferentes templos evangélicos y de Testigos de Jehová que brindan en ocasiones actividades lúdicas, comedor comunitario “*El sueño del pibe*”, Colegio Caraludmé (con enseñanza inicial, primaria y secundaria), Colegio Nuestra Señora de Luján, Aldeas Infantiles SOS -OSC-, Sociedades de Fomento La Avispa y Batán Norte, clubes deportivos, entre otras instituciones. Además, se encuentran las escuelas 51 del Paraje San Francisco, 23 de El Boquerón, 9 del Paraje Los Ortiz -estas últimas de doble jornada-. Exponemos el detalle de esta trama para dar visibilidad a la magnitud de la misma, siendo que se ubican en un espacio rururbano.

De acuerdo al registro de encuentros con los integrantes de la Red Interinstitucional, si bien los registros oficiales son escasos⁷, fue posible acceder información acerca de las características de la población. Entre ellas, los informantes claves mencionan el crecimiento de algunos barrios aledaños a Batán a los cuales no llegan actividades, el bajo grado de formación formal de los adultos padres de NNA -incluso analfabetismo-, así como la prevalencia de hogares monoparentales en los que la responsabilidad adulta recae generalmente sobre la mujer. El aspecto habitacional suele ser precario con características de hacinamiento y escasez de recursos materiales que permitan cubrir las necesidades básicas. Manifiestan carencia de servicios de infraestructura y dificultades en la fluidez de los medios de transporte público, como inaccesibilidad a algunos lugares. Además mencionan problemas vinculados a la infraestructura vial, a los cupos en escuelas, calles anegadas y sin luz. Manifiestan que algunos sectores de la población no dispone de agua potable al interior de sus viviendas. Se ha verificado que hay población indocumentada -aunque esta situación ha ido mejorando significativamente en los últimos años tras acciones articuladas entre el Estado y el Consulado de Bolivia-, así como carencias en el acceso a información sanitaria e institucional.

Adicionalmente, la inaccesibilidad -uno de los problemas más importantes para las instituciones de la zona- conlleva dificultades en el acceso a los dispositivos institucionales existentes, incluidos los obligatorios como la escuela, por lo que es frecuente que haya situaciones de prolongado ausentismo e incluso abandono escolar. La exposición de un referente fue clara

⁷ Al momento de obtener la información primaria, se estaba ejecutando en la zona un censo de información general. Allí se incluyó una pregunta vinculada a trabajo infantil.

[...] venían caminando de Villa del Parque, no es cerca para venir caminando. Los chicos llegan entre las 8 y las 9. Llegan 9.15, “es que no me quiere caminar la nena” [en referencia a los dichos de la mamá]... no hay colectivo, no hay dinero para remisse....

En relación a ello el referente agrega, “*el error fue mío*” en lo que refiere a haber obviado o subestimado los obstáculos a los cuales se enfrentan las familias para cumplir con sus obligaciones.

Los informantes indicaron la falta de respuesta del Estado ante diferentes reclamos. Este elemento, se suma a la falta de servicios públicos y los problemas de inaccesibilidad afectando la sostenibilidad, en los términos que considera BID (op. cit) -elementos financieros, políticos y de contexto que amenazan como en este caso que el sistema pueda operar con efectividad a lo largo del tiempo y adaptarse a circunstancias cambiantes-.

El diagnóstico de Trabajo Infantil en Batán y su zona de influencia

La información primaria obtenida da cuenta del reconocimiento de prácticas de trabajo infantil en el acompañamiento a los adultos en actividades propias de las quintas -lo que incluye preparación de la tierra, sembrado, cosecha y recolección-, en hornos de ladrillos y en lo que refiere a trabajo infantil doméstico, como el cuidado de hermanos desde temprana edad. Los propios informantes aducen a que en general no es considerado un problema. Sin embargo las repercusiones sobre el rendimiento de los niños les resultan evidentes:

[...] Cansancio generalizado, rendimiento escolar hiper bajo. Hoy te das cuenta quién está dejando de lado el tema de la escuela para ocuparse de la familia.

Tal como mencionan, la temporalidad de muchas actividades y la organización del trabajo bajo formas híbridas y pago por producción, determina que las oportunidades laborales esporádicas, provoquen un fuerte impacto en la dinámica familiar, donde se prioriza el trabajo para solventar las necesidades básicas, sin posibilidad de planificación de la organización del cuidado de niños y niñas y con una oferta disponible para ello bastante limitada como hemos evidenciado. En definitiva, las dificultades en la conciliación entre trabajo y cuidado infantil, tiene como correlato la apelación a prácticas de trabajo infantil, doméstico y no doméstico.

En relación a las percepciones en torno a la problemática resulta significativo que en el diseño de un instrumento de recolección de datos creado por la Red Interinstitucional se haya incluido una pregunta

en referencia a trabajo infantil. Ello denota cierto reconocimiento de la problemática que nos remite a una desnaturalización y problematización de las prácticas de trabajo infantil.

Sin embargo, son frecuentes las menciones que asocian trabajo infantil a aspectos principalmente culturales. Como expone un referente

[...] la mamá [boliviana] vino, estaba mal en muchos aspectos. Llamamos a la mama, charlamos, queríamos que ella nos dijera. Nos dijo que necesitaba una ayuda, para ellos es ayuda [en relación a incorporación de niños y niñas en actividades productivas].

También reconocen las características de la organización del trabajo al interior del grupo familiar, como ya explicitamos y la transmisión de oficios mientras se trabaja como otros factores que naturalizan y justifican las prácticas de trabajo infantil.

De todos modos esta problemática muchas veces se ve relativizada frente a otras vulneraciones de derechos consideradas de tratamiento más urgente o inaceptable, como cuestiones de abuso, violencia, adicciones, pobreza de los hogares. Incluso, se evidencia que las prácticas de trabajo infantil forman parte de situaciones problemáticas complejas en donde se manifiestan múltiples problemáticas sociales.

La experiencia de la Casa del Niño La Ardillita.

La Casa Municipal del Niño “La Ardillita” dependiente de la Dirección de la Niñez de la Secretaría de Desarrollo Social del Municipio de General Pueyrredon funciona desde el año 1981. El objetivo radica en que los padres trabajadores dispongan de un espacio de contención y cuidado de sus hijos mientras realizan tareas laborales. Esta casa del niño es parte medular del sistema de protección social existente en este espacio geográfico.

El espacio físico donde actualmente funciona fue donado por una familia, quienes inicialmente habían proyectado en ese lugar la sede del Sindicato de Horneros y Ladrilleros, el cual quedó trunco. Este aspecto denota que las articulaciones entre la esfera privada y la pública fueron parte constitutiva del espacio. Sin embargo, la gestión, funcionamiento y financiamiento del espacio de cuidado es pública y perteneciente a la esfera del Estado municipal.

La misión y función es proporcionar en el marco de la Convención Internacional de los Derechos del Niño, asistencia integral a niños apuntando a su desarrollo en los aspectos físico, emocional e intelectual.

En lo cotidiano la operatoria de la casa del niño, implica el ingreso de los niños y niñas por turnos, aunque algunos, de acuerdo a la planificación conjunta entre las familias y el equipo directivo y técnico, pueden permanecer doble jornada. Los niños tienen asegurado el desayuno, almuerzo y merienda. Desarrollan actividades deportivas, artísticas, recreativas y educativas planificadas (natación, apoyo escolar, otros deportes). Cuenta con personal calificado, profesionales, técnicos y de servicios. Trabajan en el espacio una psicopedagoga, una terapeuta ocupacional y una trabajadora social, quienes se desempeñan de manera itinerante entre distintas instituciones municipales. Además se desempeñan laboralmente una cocinera y un ayudante, preceptores (varones y mujeres), una administrativa y el director de la institución.

Actualmente, se atiende una matrícula de 43 niños de 3 a 11 años de edad, divididos en espacios por edad. Actualmente, la cobertura de la franja de edad de 9 a 11 años es muy escasa, con marcadas inasistencias aducidas a que empiezan a encontrar más atractiva y posible la incorporación a las actividades laborales. Para estos casos, como referencia la dirección, cabe ofrecerles a este grupo de edad actividades en otro tipo de institución, como las que desarrolla el programa municipal de jóvenes.

Asimismo, la calidad del servicio se ve reducida al dar cuenta que quedan hoy excluidos los niños/as de la franja etarea de los 45 días a 3 años, hermanos de niños que sí asisten. Esto se debe a la falta de adecuación del espacio existente. Esta situación que coarta en muchos casos las pocas posibilidades laborales de los adultos, en el peor de los casos, los padres realizan su actividad laboral acompañados de sus hijos, o éstos permanecen al cuidado de sus hermanos, quienes comienzan a no concurrir al espacio de cuidado.

De acuerdo a los años de experiencia e historia en la zona, la Casa del Niño, opera como institución referente en Batán y en sus alrededores. Son numerosas las familias –migrantes y no migrantes- que, saben de su existencia, valoran su trabajo y solicitan vacantes con el objetivo de asegurar el acceso y garantizar los derechos de los niños y niñas.

Las formas de promover derechos y prevenir trabajo infantil de la casa del niño.

En este espacio de cuidado, las niñas y niños pueden ejercer sus derechos a la educación, al juego, al descanso y a no trabajar mientras lo hacen sus familiares adultos.

Además de garantizar durante el horario de funcionamiento estos derechos fundamentales para un grupo etario específico, La casa del niño ha sabido comprender y accionar frente al problema de accesibilidad

que afecta particularmente a la zona aledaña a Batán. De esta forma se ofrece servicio de traslado para acompañar y brindar mayores posibilidades a niños, niñas y familias que lo necesiten. Dicho transporte, con el que cuenta exclusivamente esta Casa del Niño, de acuerdo a las propias particularidades de la zona, permite además de garantizar el acceso al espacio de cuidado diario, asegurar el derecho a la educación, en tanto, el mismo transporte opera como articulador entre los niños/as y la escuela. El transporte realiza un recorrido por las zonas aledañas acercando a los niños sin otros medios⁸. Esta acción resulta de un involucramiento de los responsables de la institución más allá de las funciones que el Estado les exige:

[...] dispusimos un micro que vaya por lugares puntuales, evaluarlos, hace un recorrido la combi. Entonces aseguramos el servicio de comedor, las actividades, más sacarlos de la situación, los recursos los tenía todos yo, no tengo por qué no hacerlo.

Para nosotros era central, la cuestión de la accesibilidad, uno tiene que tenerlo en cuenta. No es que llegaba tarde porque quería, sino la cuestión de las distancias.

El entrevistado expone las ventajas de contar con este recurso, entre las que destaca el cumplimiento de horarios, asistencia y el hecho de evitar el cansancio físico propio de recorrer distancias para llegar a la institución garantizando que los niños disfruten apropiadamente las actividades. Por todo ello, estamos frente a una acción que mejora la calidad de los servicios ofrecidos por la Casa del Niño.

Además, quedó evidenciada que esta institución se reconoce como vehículo de la desfamiliarización del cuidado y como herramienta para que las mujeres puedan emprender una trayectoria laboral, aún cuando reconocen que el hecho de no poder ofrecer soluciones concretas para la incorporación de todos los niños del hogar, condiciona las posibilidades de los adultos. Al respecto informan

[...] hay que venir caminando con un carrito, eh. Con un bebe que no puedo incorporar porque no tengo maternal. Y caminando con los otros tres. La mama está condicionada de por sí. A donde va a laburar? Si tiene que andar con los nenes. Son muchos factores...

Vienen los nenes pero las mamás se quedan con los bebes y no les resuelve.

Entre otras estrategias llevadas adelante por la institución se encuentra la participación en instancias de diálogo social que se desarrollan en la zona. Al respecto, la red institucional-comunitaria de Batán es uno de los referentes más importantes que acompañan los esfuerzos de la Casa del Niño. La Red permite

⁸ El vehículo tiene capacidad para 44 niños/as. El transporte puede recorrer 100 km diarios. El recurso es solventado a través del Fondo de Fortalecimiento Unidad de Desarrollo Infantil (UDI), dependiente del Ministerio de Desarrollo Social Provincial.

que se realicen articulaciones con el fin de realizar los seguimientos de los casos de vulneración de derechos de NNA que así lo requieran. En palabras del director de la Casa del Niño:

[...] Cuando vine, hace 8 años yo no tenía gabinete, asistente social, entonces fue por necesidad, vincularme, articularme. Otra de las cosas que me atrajo fue la Red de Batán, a mí la Red de Batan me resolvió lo que no tenía de contención, de ayuda, que te cuenten tal o cual cosa.

Estas articulaciones son consideradas fundamentales, frente a la escasez de recursos e infraestructura para ofrecer actividades y frente a las distancias que caracterizan a la zona. En ocasión de dar cuenta de la implementación de otros programas, por caso, del programa municipal de jóvenes, que comparte el espacio con otros dispositivos del Estado y de la sociedad civil, comenta

[...] en Batán no hay lugares, nos prestamos, consiguieron en la escuela de arte y oficios, lo fueron llevando más allá de la comodidad del espacio, de estar sentaditos.

En lo que respecta a la articulación puntual con diferentes efectores del Sistema de Promoción y Protección de Derechos, pareciera que más que el cumplimiento de los principios reguladores de las leyes –principalmente el de la corresponsabilidad- lo que sobresale en las prácticas son las buenas intenciones y empatía entre los actores institucionales. Esta cuestión amenaza la sostenibilidad de las intervenciones realizadas. El responsable de la Casa del Niño da cuenta de la percepción de una falta de coordinación o direccionamiento de intervenciones sin estructuras que ofrezcan institucionalidad, si bien desde los ámbitos más jerárquicos se expone su existencia.

Un factor común de estas acciones e intervenciones es que

[...] Nace de la buena voluntad de las personas. No desde la dirección. No de ningún área.

Pareciera ser, entonces, que es desde el trabajo territorial de las instituciones donde surgen las ideas, las opciones para maximizar el uso y aprovechamiento de los recursos para cumplir con el cumplimiento de los derechos de los NNA y ofrecer servicios de calidad.

Otras instancias de vinculación y compromiso con el medio son las acciones desarrolladas en conjunto con otras instituciones, casas del niño, casas de abrigo del PGP, como por ejemplo para eventos como el día del niño, reyes, salidas recreativas y educativas (campamentos, entre otros).

Nuevamente aquí, desde un sentido sistémico en el sentido ya expuesto o integral, los propios efectores territoriales han buscado formas de contrarrestar las deficiencias que hemos descripto construyendo la sostenibilidad y funcionamiento del sistema de protección social para accionar frente a vulneraciones, como el trabajo infantil.

Conclusiones

Batan está en un proceso de crecimiento y es un nodo (en menor medida que Mar del Plata) de flujos de movilidad cotidiana de la población en tanto concentra servicios, bienes y actividades (Lucero, et. al, 2015). Sin embargo, la expansión territorial ocurre sin planificación y sin las inversiones necesarias en infraestructura y servicios. Este es uno de los ejes fundamentales en los cuales es necesario avanzar como dimensión del sistema de protección social.

Como ya desarrollamos, la sostenibilidad del sistema de protección social para cumplir los derechos de los niños y niñas de Batán y zona aledaña se ve afectada. Hemos descripto la escasez de espacios de cuidado en relación a la demanda y necesidades de la población, específicamente, la falta de alternativa de cuidado para el grupo etario de 45 días a 3 años y de servicios de transporte público que atraviesen toda la zona, lo cual atenta contra la equidad de los servicios de cuidado.

Por otro lado, dimos cuenta de los esfuerzos de los efectores territoriales para salvar estos déficits, donde prima la voluntad propia y las articulaciones con otros. Es decir, fruto del diálogo social entre instituciones, se desarrollan estrategias para atender las vulnerabilidades a las que se afrontan los niños y niñas de la zona, maximizando el uso de los escasos recursos disponibles. Sin embargo, los informantes claves dan cuenta de la necesidad de una coordinación o articulación mayor que, en definitiva, no deje librado a la buena voluntad el pleno ejercicio de los derechos de NNA y de sus familias.

Como reflexión final adherimos a los análisis de Faur (op. cit.), Cutuli y Aspiazu, (op. cit.), Esquivel, Faur y Jelin (op. cit) acerca de que los espacios de cuidado serán priorizados y fortalecidos desde el ámbito público, cuando se destierre socialmente y al nivel de toma de decisiones la idea de asociar que el cuidado es una cuestión natural de las mujeres. Esto ayudaría a desnaturalizar el Trabajo Infantil doméstico y por acompañamiento a los ámbitos laborales de los adultos. Tal como desarrolla Cutuli (2012) los avances al respecto son escasos y muy específicos.

Hemos recuperado la experiencia de la Casa del Niño La Ardillita de Batán, como espacio de prevención del trabajo infantil *por la positiva*, ya que de las exposiciones de los informantes se reconocen las prácticas de trabajo infantil existentes en la zona sin culpabilizar ni a los niños ni a las familias por esta situación ya que están inmersos en formas de producción precarias. Además, las acciones realizadas en esta institución son propositivas, en tanto han buscado modos de garantizar los derechos de los niños y niñas aún en situaciones de vulnerabilidad ante la precariedad laboral en la que

se encuentran los adultos significativos de las familias. Es así que el espacio de cuidado diario La Ardillita, es ventana de reconocimiento de la problemática del trabajo infantil y gestor de “puertas y picaportes” (Grinberg, 2015) hacia otras formas de pensar la niñez, además de representar una herramienta para generar oportunidades a los adultos, fundamentalmente a las mujeres en sus trayectorias laborales, aportando así a la desfamiliarización del cuidado. Así, la Casa del Niño se constituye como uno de los pocos espacios de cuidado públicos y gratuitos del PGP, y el único del cinturón frutihortícola.

Bibliografía

Actis Di Pasquale, E; Luena, M; Aspiazu, E; Cutuli, R y Ibáñez, Vi (2012) *Reflexiones y propuestas para una política igualitaria de trabajo y cuidado*. Mar del Plata: Universidad Nacional de Mar del Plata (Cuadernillo de difusión, Extensión universitaria). ISBN 978-987-544-455-3

Aparicio, S (2007) *El trabajo infantil en el agro*. En Aparicio, S. Campos, M., Cardarelli, G., Chiara, M., Di Virgilio, M., Dorrego, G. et al (2007) *El trabajo infantil en la Argentina. Análisis y desafíos para la política pública*. 1ª edición. Buenos Aires: Oficina de la OIT en Argentina. Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social [Consultado 29 agosto del 2011] en el URL http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/---ilo-buenos_aires/documents/publication/wcms_bai_pub_46.pdf

Ares, S y Mikkelsen, C (2015) *¿Dónde va la gente...? Desafíos para la movilidad territorial cotidiana en el Partido de General Pueyrredon en el siglo XXI*. En Lucero, P, et. al (2015) *Atlas de Mar del Plata y el partido de General Pueyrredon II : problemáticas socio-territoriales contemporáneas*. Mar del Plata: EUDEM. ISBN 978-987-1921-44-7

Benencia, R (1992) *Transformaciones en el mercado de trabajo: la mediería en la horticultura bonaerense*. Revista Estudios del Trabajo n°3. Primer Semestre 1992. Pp. 125-147. Disponible en <http://www.aset.org.ar/docs/Benencia%203.pdf>

Benencia, R. (2002) *Transformaciones territoriales en la horticultura periurbana bonaerense en los últimos 50 años. El papel de la tecnología y la mano de obra*. Ponencia presentada en XIII EconomicHistoryCongress. Buenos Aires, Consultado 1 de octubre del 2013 en el URL <https://periferiaactiva.files.wordpress.com/2012/08/roberto-benencia.pdf>

Benencia, R (2009) *Inserción de bolivianos en el mercado de trabajo de la Argentina*. Congreso de la Asociación de Estudios Latinoamericanos LASA. Río de Janeiro, Brasil.

BID (2015) *Los primeros años: el bienestar infantil y el papel de las políticas públicas*. Berlinski, S y Schady, N (Eds.)

Bocero, S & Prado, P (2008) *Horticultura y territorio. Configuraciones territoriales en el cinturón hortícola marplatense a fines de la década del noventa*. ESTUDIOS 24 SOCIOTERRITORIALES. Revista de Geografía, 7. pp. 98-119. Consultado el marzo 2013 en el URL <http://redlabol.com.ar/pdf/pag2/hortmarplatense.pdf>

- Bourdieu, P (2007) *El sentido práctico*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Crovetto, M (2013) *Proyecto local de prevención y erradicación del trabajo infantil. Promoción del diálogo social*. Municipio de General Pueyrredon, Provincia de Buenos Aires. Eje Diagnóstico – Informe Final. Disponible en: http://www.mardelplata.gob.ar/documentos/derechos_humanos/resumen%20ejecutivo%20diagnostico.pdf
- Crovetto, M. (2010) *Trayectorias rururbanas: reflejos cotidianos de la interacción entre lo rural y lo urbano*. En: Aparicio, S; Neiman, G y Piñeiro,. Trabajo y trabajadores en el agro rioplatense. Nuevos temas y perspectivas. Letraeña. Montevideo.
- Cutuli, R (2012). *Flexibilidad empresarial y organización del trabajo doméstico: el trabajo invisible de las hijas de las fileteras en Mar del Plata (Buenos Aires, Argentina)*. La Ventana, (36), 178-223. ISSN 1405-9436
- Cutuli, R y Aspiazu, E (2015) *Las políticas de cuidado infantil en Argentina. Aportes para su clasificación y evaluación*. En: Lanari, M y Hasanbegovic, C (Eds.) (2015). *Mujeres de Latinoamérica. El presente en veintidós letras* (pp. 339-371). Mar del Plata: EUDEM. ISBN 978-987-1921-49-2.
- Dahul, M (2013) *Trabajo infantil: una mirada desde las estrategias familiares de vida de los sectores pobres urbanos de la zona puerto-sur de la ciudad de Mar del Plata para el período 2011-2013*. (Tesis de Licenciatura), Universidad Nacional de Mar del Plata.
- Esping-Andersen, G. (1993) *Los tres mundos del Estado de Bienestar*. Valencia, Alfons el Magnánim.
- Esquivel, V; Faur, E; Jelin, E (Eds.) (2012) *Las lógicas del cuidado infantil. Entre las familias, el estado y el mercado*. Buenos Aires: IDES.
- Faur, E (2009) “Organización social del cuidado infantil en Ciudad de Buenos Aires. El rol de las instituciones públicas y privadas”. 2005- 2008”. Tesis Doctoral, FLACSO-Argentina
- Faur, (2011) *¿Quién te cuida mientras yo trabajo? Las brechas sociales en el cuidado de los hijos e hijas en las madres que trabajan en la Argentina*. Ponencia presentada por el Observatorio de la Maternidad en las IX Jornadas de Sociología Pre ALAS Recife 2011. 8 al 12 de agosto de 2011. CABA, Argentina.
- Faur, E. (2014). *El cuidado infantil en el siglo XXI, Mujeres malabaristas en una sociedad desigual*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Grinberg, S (2015) *Dispositivos pedagógicos, gubernamentalidad y pobreza urbana en tiempos gerenciales. Un estudio en la cotidianidad de las escuelas*. Propuesta Educativa Número 43 – Año 24 – Jun. 2015 – Vol1 – Págs. 123 a 130. Argentina: FLACSO.
- Labrunée M & Dahul, M (2015) *Protección social para el abordaje de la problemática del trabajo infantil en el cordón frutihortícola del partido de General Pueyrredon. Las miradas y intervenciones posibles por parte de las instituciones educativas en el marco de la institucionalidad vigente*. Presentado en el Congreso nacional de Estudios del Trabajo, 12. Buenos Aires. En el URL http://www.aset.org.ar/2015/ponencias/14_Labrunee.pdf
- Labrunée, M. & Perri, M (2011) *Trabajo infantil en Mar del Plata: su diagnóstico y el marco institucional existente para su prevención y erradicación*. Ponencia presentada en Congreso Nacional de Estudios del Trabajo, 10, Buenos Aires.

Lacaze, M.V. (Coord.), Atucha, A.J., Bertolotti, M.I., Gualdoni, P., Labrunée, M.E., López, M.T., Pagani, A. & Volpato, G.G. (2014) *Producto Bruto Geográfico del Partido de General Pueyrredon 2004-2012*. Mar del Plata: MGP-UNMDP. En prensa.

Larguía, I y John D (1976) *Hacia una ciencia de la liberación de la mujer*. Barcelona, Anagrama

Lucero, P, et. al (2015) *Atlas de Mar del Plata y el partido de General Pueyrredon II : problemáticas socio-territoriales contemporáneas*. Mar del Plata: EUDEM. ISBN 978-987-1921-44-7

Lucifora, S (1997) *Presencias andinas en el sudeste bonaerense: horticultores y ladrilleros*. V Congreso de Antropología Social. La Plata – Argentina. Julio-Agosto 1997

Lupica, C y Cogliandro, G (2011) *Madres en situación de vulnerabilidad social: Las que más sufren las tensiones por conciliar las responsabilidades laborales y familiares*. Newsletter del observatorio de la maternidad n°46.

Macri, M (2011) *Trabajo infantil y familia: Los estudios sociológicos sobre la familia como marco interpretativo para el trabajo infantil intrafamiliar*. En *Los desafíos del derecho de familia en el siglo XX*. Cap. VIII.

Macri, M, Ford, M, Berliner, C y Molteni, M (2005) *El trabajo infantil no es juego*. Editorial Stella-La Crujía Ediciones. Buenos Aires.

Ringuelet, R. y Cacivio, R. (2001) *La agricultura periurbana en el escenario de las actuales transformaciones económicas y políticas*. En: *Segundas Jornadas Interdisciplinarias de Estudios Agrarios y Agroindustriales*. Publicación en CD.

Sanchez, M. (2010) *El cinturón Frutihortícola Marplatense: evolución y transformación socio-productiva*. Mar del Plata: EUDEM

Sistema de Información sobre la Primera Infancia en América Latina (2014). *Diálogos del SIPI. Conversación con Guillermo Dema*. Especialista Regional en Empleo Juvenil y Trabajo Infantil de la Organización Internacional del Trabajo. Consultado 15 de septiembre de 2015 en el URL: <http://www.sipi.siteal.org/publicaciones/820/dialogo-con-guillermo-dema-trabajo-infantil-y-pobreza-hacer-valer-los-derechos>